



En riesgo vital comuneros mapuche en huelga seca en Temuco

Posted on Marzo 30, 2026

La Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin) emitió un comunicado urgente denunciando el grave deterioro de salud que enfrentan los presos políticos mapuche del **Caso Quilleco**, reclusos en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Temuco.

Estado de extrema vulnerabilidad

De acuerdo con la Comisión de Observación de Derechos Humanos de la organización, los comuneros mantienen una **huelga de hambre desde el pasado 16 de febrero de 2026**. La situación ha alcanzado niveles críticos tras el inicio de una **huelga seca** por parte de dos de los reclusos hace cinco días, lo que ha puesto sus vidas en riesgo inminente.

Fundalatin, organización con estatus consultivo ante la ONU, señaló directamente al Estado de Chile por la “dejación en su obligación de garantes de la integridad física de los reclusos”. La institución asegura que, a pesar de haber denunciado estas vulneraciones ante los organismos competentes, sus reclamos no han sido atendidos hasta la fecha.

Demandas y condiciones sanitarias

La principal exigencia de la observación internacional es el **traslado inmediato** de los huelguistas al **Hospital Intercultural de Nueva Imperial**. La organización sostiene que el centro penitenciario actual presenta:

- Una asistencia sanitaria precaria.
- Condiciones deficientes en la infraestructura del penal.
- Imposibilidad de asegurar cuidados acordes al derecho internacional y los derechos humanos.

Observación internacional

La nota, suscrita por Isabel Vileya (Veedora de Fundalatin Capítulo Chile) y la Hna. María Eugenia Russian (Presidenta de la fundación), enfatiza que su prioridad es asegurar que la protesta se desarrolle dentro de los estándares internacionales de derechos humanos.

“Hacemos constar la imposibilidad de asegurar el cuidado debido y la asistencia necesaria que garanticen el acceso a unas condiciones acordes al derecho internacional”, dicta el documento emitido este 29 de marzo.

Ver documento de Fundalatin.

El Maipo